

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV. E INST. DE LLAVE SELECTORA DE 2 POSICIONES
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ELC-520



1. DESCRIPCION

Este ítem corresponde a la provisión e instalación de una llave selectora de 2 posiciones, 1 NA, en tablero eléctrico de acuerdo a las características y detalles señalados en los planos respectivos, formulario de presentación de propuestas, y/o instrucciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIAL:

- LLAVE SELECTORA DE 2 POSICIONES, 1NA, 22 MM

Sin embargo, el material precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta de la Empresa a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales a ser empleados, deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los accesorios y elementos necesarios para una adecuada y completa instalación. El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras de cada uno de ellos para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad, enmarcados en los aspectos normativos y respaldados por sellos de garantía que certifiquen sus cualidades en cuanto a materiales y propiedades de funcionamiento.

La llave selectora de dos posiciones (1NA+1NC), deberá contar con los bloques de contactos NA y NC y que sean independientes entre sí, pudiéndose combinar libremente para su fácil sustitución.

La fabricación de este dispositivo estará en conformidad con la norma: UNE EN60947-5-1 y certificado por: CE, UL,.

Las características mínimas que deberá tener la llave selectora, son las siguientes:

LLAVE SELECTORA DE 3 POSICIONES
--

Material de cabeza	Plástico
Material soporte	Metálico y plástico
Bloques de contacto	Máximo 2 unidades
Tipos de Accionamiento	Momentáneo y sostenido
Grado de protección	IP 40
Tipo	2 posiciones
Voltaje	220 – 230 V en AC
Contactos	1 NA

SISTEMA DE CALIDAD

El contratista deberá presentar al supervisor de obra, la garantía del fabricante de los bienes cotizados, el “Certificado de Conformidad con Norma” y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

NOTA.- La certificación de calidad, se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el supervisor de obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES

Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos.

EMBALAJE

Los materiales deben ser empacados en forma individual, adecuadamente para resistir las condiciones de humedad e impacto que pueden presentarse durante el transporte o almacenamiento.

RECEPCIÓN DE MATERIAL

El contratista debe presentar al supervisor de obra muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar. La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos los mismos que deberán ser valorados por el supervisor de obra si en alguna de estas pruebas se logrará un resultado de reprobación, se devolverá el material recibido para su inmediata sustitución.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista deberá contar en obra con personal calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figure en la propuesta original y que fuera aceptada.

Además, de las instrucciones que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz pudiera emitir ó bien el supervisor de obra relativas a las condiciones y forma en que deben ejecutarse los trabajos, el contratista deberá tener presente en todo momento las presentes especificaciones técnicas las cuales son de carácter general, no limitativas, ni restrictivas. Por lo tanto, todo aquello que no se menciona explícitamente en estas especificaciones técnicas pero que sean necesarios para la completa realización de los trabajos, serán provistos e implementados conforme lo coordinado.

La provisión e instalación de la llave selectora de 2 posiciones a cargo del contratista debe realizarse de la mejor forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de modo que el contratista garantice la funcionalidad de esta etapa del proyecto eléctrico.

La llave selectora de 2 posiciones se deberá instalar en la puerta del tablero respectivo, señalado en planos, para lo cual se deberá realizar la perforación en la puerta con la ayuda del taladro eléctrico y el diámetro requerido para que se fije en él la llave selectora. Una vez instalado se deberá proceder al cableado de los contactos de la llave selectora y la carga a controlar.

En caso de que en la provisión e instalación de la llave selectora de 2 posiciones presente fallas de fabricación ó por causas del inadecuado uso de los mismos por parte del personal del contratista, se exigirá al mismo la reposición de dichos materiales sin recargo por ello.

4. MEDICIÓN

La medición del presente ítem se realizará por PIEZA (Pza) correctamente instalada por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

